

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8, fracción V, inciso h, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a través del cual se requiere *el listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben*, se da cuenta que, dentro del periodo del mes de Enero a Diciembre del año 2022, el Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense no ha tenido personal jubilado o pensionado.

ATENTAMENTE

**TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; 02 DOS DE ENERO DEL 2023
"2023 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE JALISCO"**

**ALHÍA YOLLIZTLI SÁNCHEZ AGUIRRE
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE**

